



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16244

17/08/2017

45130

AUTOR/A: TARDÀ I COMA, Joan (GER)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación representa a España en todo momento y en toda circunstancia, incluso en aquellos periodos que puedan coincidir con su descanso particular. Esto significa que, incluso cuando está de vacaciones, puede aprovechar la oportunidad, si esta surge, para mantener reuniones o visitas de trabajo. En el caso de Ecuador, las circunstancias eran favorables para impulsar la relación bilateral, que se encuentra en un momento excelente entre otras razones debido al apoyo prestado por España a Ecuador para su adhesión al Acuerdo Multipartes, la ayuda que España suministró tras el terremoto que asoló ese país en el año 2016, el proyecto de visita del presidente Lenin Moreno a España y la reunión bilateral del pasado 21 de septiembre en los márgenes de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

En este contexto, durante su estancia en Ecuador, mantuvo numerosas reuniones de trabajo e institucionales con el objeto de tratar los diversos temas en la agenda bilateral y regional entre España y Ecuador, que incluyen, además de lo indicado, la presencia de comunidades de ciudadanos españoles en territorio ecuatoriano o de ciudadanos ecuatorianos en territorio español, la Cooperación al Desarrollo, la Lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado y el Turismo.

El Ministro se reunió, entre otros, con las siguientes Autoridades:

- Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, el día 8 de agosto.
- Ministro de Interior de Ecuador, el día 8 de agosto.
- Ministro de Turismo de Ecuador, el día 10 de agosto.
- Alcalde de Quito, el día 7 de agosto.
- Director de Relaciones Internacionales de la Alcaldía de Quito, los días 7 y 8 de agosto.
- Embajador de Ecuador en España, el día 8 de agosto.
- Presidente de la Cámara Oficial de Comercio de España en Quito, el día 8 de agosto.



– Director de la Fundación Guayasamín, el día 8 de agosto.

Asimismo, realizó varias visitas de trabajo, entre las que se cuentan una a varios monumentos del Patrimonio Histórico de la ciudad de Quito que la Cooperación Española ha reconstruido o conservado, a las 10:00 de la mañana del día 7 de agosto u otra a las 12:00 del mediodía, el día 9, a la sede prevista anteriormente –y que vuelve a ser considerada como posible sede hoy en día– para la creación de un Centro Cultural de España en Quito, un proyecto que quedó interrumpido en el año 2012.

En cuanto al uso del coche oficial para sus desplazamientos, está previsto en el artículo 8.2. de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio de alto cargo de la Administración General del Estado, establece que : “La utilización de vehículos oficiales por quienes ejerzan un alto cargo estará vinculada con las obligaciones de desplazamiento derivadas del desempeño de sus funciones [...] La prestación de otros servicios que, en su caso, puedan ser llevados a cabo por vehículos oficiales deberá realizarse atendiendo a la naturaleza del cargo desempeñado y a las necesidades de seguridad y de acuerdo al principio de eficiencia en el uso de los recursos públicos”.

Este precepto queda recogido también en el Objetivo 2.1 del Anexo III de la Instrucción de Servicio 11 de 2015 del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que regula el uso del vehículo oficial. Ambas normas permiten una apreciación de la situación concreta sobre el terreno, caso por caso, que encaja con las circunstancias que se daban en este viaje a Ecuador.

El total de gastos no imputables a actividades institucionales o a reuniones de trabajo del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de su familia ascendió a 191,39 dólares, que se corresponden con una cena el día 7 de agosto y un desayuno el día 8, ambos ofrecidos por el Embajador como cortesía al Ministro y a sus acompañantes (se adjunta **anexo** con los gastos desglosados). El Sr. Ministro ha corrido con los demás gastos de viaje suyos y de su familia en todos los demás casos, fuera de las invitaciones por parte del Embajador o por parte de las Autoridades ecuatorianas, con sus propios fondos.

Madrid, 06 de octubre de 2017



ANEXO (184/16244)

GASTOS VISITA MINISTRO MAEC A ECUADOR

Fecha	Tipo de evento	Menú	Invitados	Precio por invitado (en dólares)	Coste total (en dólares)	Coste Ministro y familia (en dólares)	Coste Embajador y su esposa (en dólares)
07-ago	Cena	Tablita de empanadas	1 D. Alfonso Dastis Quecedo	38,7975	155,19	116,39	38,80
		Mariscos al fuego	2 D ^a . Luisa Alonso				
		Camarón al ajillo	3 D ^a . Lucía Dastis				
		Corvina en salsa	4 D. Carlos Abella				
		Seco de chivo					
08-ago	Desayuno	Zumo tomate de árbol	1 D. Alfonso Dastis Quecedo	25,00	125,00	75,00	50,00
		Fruta, tostadas, mantequilla	2 D ^a . Luisa Alonso				
		Bizcocho de naranja y chocolate	3 D ^a . Lucía Dastis				
		Mermelada y aceite oliva	4 D. Carlos Abella				
		Café, leche y té	5 D ^a . Virginia Zubillaga				
TOTALES (en dólares)					280,19	191,39	88,80

↑	↑
Coste Ministro y acompañantes	Coste Embajador y su esposa